



ELÈCTRICAS DE MEDELLÌN-COMERCIAL S.A.

INFORME DE AUDITORIA

Por los Estados Financieros
terminados al 31 de diciembre del 2017



CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Evolución del Patrimonio
- Estado de Flujo del Efectivo
- Conciliación entre el resultado neto y los flujos de efectivo neto provisto por actividades de operación
- Notas a los Estados Financieros



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de

ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A.

1. Opinión

Hemos examinado los estados financieros de la empresa **ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esta fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En el año 2016 por disposiciones legales la Compañía no estaba obligada a someter sus estados financieros a auditoría externa, por lo que basados en nuestras pruebas de auditoría hemos podido obtener seguridad suficiente sobre los saldos iniciales del año auditado.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y patrimonial de la Compañía **ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esta fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) para Pymes.

2. Fundamento de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA's). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Contador Ecuatoriano (CECE). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

3. Responsabilidades de la Administración de la Compañía, en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) para Pymes y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, esto implica hacer un juicio en cualquier momento sobre el resultado futuro de sucesos o condiciones que puedan afectar la continuidad de la Compañía como empresa en marcha.

Los encargados de la Administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

4. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAA's siempre detecte una incorrección material cuando esta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se detalla en la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de la Superintendencia de Compañías.

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte **ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A.** y el informe de control interno de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros según la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 11 de noviembre del 2016 serán emitidos por separado.



Dr. Juan Quiña O.-Socio
CPA: 23.307

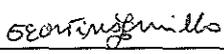
AUDITING SUPPORT CÍA. LTDA.
Registro Nacional de Auditores Externos
SC RNAE 548

Quito, Ecuador
28 de marzo del 2018

ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CUENTAS	NOTAS	USD
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		548,912
Efectivo y equivalentes del efectivo	Nota 3	541,563
Activos financieros	Nota 4	6,500
Activos por impuestos corrientes	Nota 5	849
TOTAL ACTIVOS		548,912
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		419,072
Cuentas y documentos por pagar	Nota 6	29,642
Otras obligaciones corrientes	Nota 7	30,367
Participación trabajadores	Nota 9	28,304
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	Nota 8	330,759
TOTAL PASIVOS		419,072
PATRIMONIO		
Capital	Nota 10	5,000
Resultado del ejercicio		124,840
TOTAL PATRIMONIO		129,840
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		548,912


REPRESENTANTE LEGAL


CONTADOR GENERAL

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 17)

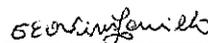


ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	USD
Ingresos de actividades ordinarias	1,403,875
Costo de obra ejecutada	-1,520,881
Utilidad bruta en ventas	-117,006
Otros ingresos	311,140
Gastos de administración y ventas	-4,213
Gastos financieros	-1,226
Utilidad antes de impuestos	188,695
15% Participación trabajadores	-28,304
Impuesto a la renta	-35,551
Utilidad del ejercicio	124,840



REPRESENTANTE LEGAL



CONTADOR GENERAL

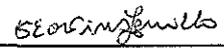
Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 17)



ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	Capital Social	Resultados Acumulados	Resultado del ejercicio	TOTAL
Saldo al 31 de DICIEMBRE del 2016	5,000	-	341,034	346,034
Reclasificación a resultados acumulados		341,034	-341,034	-
Pago de dividendos		-341,034	0	-341,034
Utilidad del ejercicio 2017			124,840	124,840
Saldo al 31 de DICIEMBRE del 2017	5,000	-	124,840	129,840


REPRESENTANTE LEGAL


CONTADOR GENERAL

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 17)



ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

USD

**FLUJOS DE EFECTIVO POR
ACTIVIDADES DE OPERACION:**

Efectivo recibido de clientes	2,866,377
Efectivo recibido de otras actividades	195,434
Efectivo pagado o proveedores, empleados y otros	-2,795,813
Efectivo provisto en actividades de operación	265,998

**FLUJOS DE EFECTIVO POR
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Dividendos pagados	-341,034
Efectivo utilizado por actividades de financiamiento	-341,034

Disminución de efectivo y equivalentes de efectivo -75,036

Efectivo al comienzo del año 616,599

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
AL FINAL DEL AÑO**

541,563

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR GENERAL

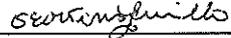
Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 17)



ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A
CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO NETO Y LOS FLUJOS DE
EFFECTIVO NETO UTILIZADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

	USD
Utilidad del ejercicio	124,840
Partidas de conciliación entre el resultado y el flujo de efectivo neto provisto por actividades de operación:	
Provisión 15% participación trabajadores	28,304
Provisión Impuesto a la Renta	35,551
Total	63,855
Cambios netos en activos y pasivos	
Clientes	1,383,245
Crédito Tributario e impuestos anticipados	79,256
Gastos pagados por anticipado	28,800
Otras Cuentas por Cobrar	-6,060
Proveedores	-257,761
Cuentas por pagar diversas relacionadas	-574,001
Otras cuentas por pagar	-431,670
15% participación trabajadores	-77,193
Impuesto a la renta por pagar	-67,313
Total	77,303
Efectivo neto provisto por actividades de operación	265,998


 REPRESENTANTE LEGAL


 CONTADOR GENERAL

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 17)



**ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Nota 1.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1. - Identificación de la Compañía

ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A. se constituyó el 07 de diciembre de 2011 en la ciudad de Medellín, se otorgó la escritura de constitución, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquía el 12 de diciembre del 2011, en el libro 9, bajo el número 21939, de conformidad con las disposiciones de la Ley Colombiana sobre sociedades anónimas.

Mediante Resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-2902 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, el 30 de diciembre del 2015 se autoriza y se concede el permiso para que la Sociedad Eléctricas de Medellín – Comercial S.A. pueda operar en el país, y se inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de diciembre del 2015.

1.2. - Objeto Social

Las actividades que tiene como finalidad la Sociedad extranjera son:

- ✓ Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.
- ✓ Construcción de proyectos de servicio público.
- ✓ Instalaciones eléctricas.
- ✓ Actividades de administración empresarial.

1.4.- Nombramientos

El nombramiento del apoderado está debidamente inscrito en la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00002726 del 27 de julio del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 3672 el 18 de agosto del 2017.

- ✓ APODERADO.- JUAN ESTEBAN PEREIRA LÓPEZ.

1.5. – Entorno Económico

- ✓ *Periodo 2017*

La economía ecuatoriana inicia la fase de recuperación en su ciclo después del proceso de recesión que vivió la economía durante el segundo semestre 2015 y todo el año 2016.

La recuperación sin embargo es lenta y plantea todavía escenarios de incertidumbre lo que invita todavía a la prudencia, ya que todavía no se han anunciado las medidas de política económica que ayuden a prever el comportamiento de la economía en el 2018.

El desempleo a nivel nacional muestra un claro descenso, el más importante de los últimos cinco años, ubicándose en 4,4% en marzo de 2017 comparado con el 5,7% de marzo de 2016, lo cual representa una caída de 1,3 puntos porcentuales. Esto significa que aproximadamente 94 mil personas han salido del desempleo, en diciembre de 2017 la tasa de desempleo a nivel nacional se ubicó en 4,6%, es decir, 0,6 puntos menos que en diciembre de 2016.

La deuda consolidada de Ecuador (sin contabilizar deuda interna con entidades públicas) aumentó en un año \$ 5,829 millones. Esto es 5.3% del Producto Interno Bruto (PIB) entre enero y diciembre del 2017. Así la cifra creció de \$ 26,810 millones (27.2%) a \$ 32,639 millones (32.5%), según las cifras del Ministerio de Finanzas a diciembre del 2017.

La inversión en el Ecuador cayó el 1.5% en el segundo trimestre del año 2017 impactando sobre todo al sector de la construcción.

El gobierno de Ecuador trabajará para mantener el crecimiento económico registrado en 2017, que alcanzó el 3.3 % en el último trimestre del año anterior.

✓ *Perspectivas 2018*

La economía ecuatoriana enfrenta un escenario complejo, los últimos años han sido bastante complicados debido a la recesión que se ha presentado.

Para las entidades oficiales, Ecuador tendrá 2.04% de crecimiento en 2018, un valor más optimista que el 0.57% del FMI. El precio del petróleo y el acceso a financiamiento serán vitales para el desempeño del 2018.

Ecuador trata de diversificar sus motores económicos para mejorar sus fuentes de ingreso, la generación de empleo y equilibrar la balanza de divisas.

Otro inconveniente que se presenta es el tema de un elevado gasto público que se financia con un importante nivel de deuda, la cual puede ser uno de los mayores problemas que se den en 2018, dado que el servicio de deuda, hoy por hoy, asciende a USD 10.000 millones de acuerdo a fuentes oficiales.

Los principales desafíos en lo que el Ecuador tienen que trabajar en 2018 giran en torno a:

- Aplicación de medidas efectivas de ajuste, dada la dificultad de sostener las cuentas fiscales.
- Reducir los niveles de endeudamiento, debido al elevado nivel de servicio de la deuda y a la imposibilidad de mantener un modelo que dependa de este rubro.
- Generación de incentivos y confianza para las empresas, ya que son los actores más relevantes en el dinamismo de la economía.

- Fomento del comercio exterior, mediante un mejor acceso de los productos a otros mercados y la revisión de medidas de control comercial que traen beneficios de muy corto plazo, pero complican el desarrollo del país y su situación a nivel internacional.
- La volatilidad del precio del petróleo que se proyecta será mayor en 2018.

Todos estos elementos inciden en el sostenimiento y la necesidad de fortalecer la dolarización, que ha sido uno de los principales pilares económicos del país.

Nota 2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros.

2.1. Bases fundamentales de presentación de los estados financieros

La contabilidad de la Compañía ha sido preparada bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros de **ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2017 se presentan según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) para Pymes adoptadas para su utilización en Ecuador, que son aplicadas de manera uniforme.

2.2. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional en la República del Ecuador y moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.

2.3. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estados financieros requiere que la administración de la entidad realice juicios, estimaciones y supuestos que pueden afectar a la aplicación de políticas contables y montos en activos, pasivos, ingresos y gastos. La entidad revisa la afectación de estos juicios y estimaciones en forma permanente.

2.4. Hipótesis de negocio en marcha

Los estados de situación financiera han sido preparados sobre el principio de negocio en marcha, significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

2.5. Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses y sobregiros bancarios no recurrentes.

2.6. Activos Financieros

La Compañía ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A., clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

a) Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros que no se cotizan en un mercado activo.

b) Otras cuentas por cobrar relacionadas

ELÉCTRICA DE MEDELLÍN COMERCIAL S.A., mantiene cuentas por cobrar con Compañías relacionadas, ELECTRICAS DE MEDELLÍN COLOMBIA por un valor de USD 6,500, estas transacciones se han efectuado en términos y condiciones equiparables como si fuese con transacciones con terceros.

2.7. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta correspondiente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

2.8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en el mercado activo.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como pasivos no corrientes.

ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN COMERCIAL S.A., mantiene cuentas por pagar a Compañías relacionadas, ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN COLOMBIA por un valor de USD 5,000 y con CONSORCIO COINTEC EDEMCO por un valor de USD 325,759. Estas transacciones se han efectuado en términos y condiciones equiparables como si fuese con transacciones con terceros.

2.9. Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a corto plazo:

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de doce meses siguiente al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida que se devengan.

La legislación laboral vigente ecuatoriana establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base a las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

b) Beneficios post-empleo:

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferente de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

- ✓ *Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriana de Seguridad Social).*- el costo de los planes fueron determinados con base a la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12.15% de la remuneraciones percibidas por los empleados durante el período que se informa.

c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

2.10. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que un mínimo del 10% de las utilidades líquidas anuales se destinen a la apropiación de una reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social.

La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas o aumento de capital.

2.11. Reconocimiento del ingreso

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

Método del Porcentaje de Determinación

- ✓ Este método se utiliza para reconocer los ingresos de actividades ordinarias por prestación de servicios y por contratos de construcción.
- ✓ Se examinará las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y los costos a medida que avance el contrato de construcción.

Para determinar el grado de realización de un contrato la entidad utiliza el método que mide con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado, dependiendo de la naturaleza del contrato, el método incluye:

- ✓ La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados, no incluye costos relacionados con actividades futuras (pagos anticipados)
- ✓ Inspecciones del trabajo ejecutado.
- ✓ La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Información a revelar relacionada con los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de construcción en los Estados financieros y notas aclaratorias

- ✓ El importe de los ingresos de actividades ordinarias de contratos reconocidos en el período.
- ✓ Los métodos utilizados para determinar los ingresos de actividades ordinarias del contrato reconocidos en el período.
- ✓ Los métodos usados para determinar el grado de realización del contrato en proceso.
- ✓ Los activos que representen deudas de clientes por contratos de construcción.
- ✓ Los pasivos que representen deudas a los clientes por contratos de construcción.

2.12. Gastos

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

Nota 3. – Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición al 31 de diciembre del 2017, se detalla a continuación:

Descripción	Cuenta	2017
Caja		1,317
Banco del Pichincha	2100122375	520,633
Banco de Pichincha	2100123946	19,613
Total efectivo y equivalentes		541,563

Nota 4. – Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre 2017, la composición es la siguiente:

Descripción	2017
Eléctricas de Medellín Colombia	6,500
Total	6,500

Nota 5.- Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2017, la composición es la siguiente:

Descripción	2017
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	849
Total	849

Nota 6.- Cuentas y documentos por pagar

Al 31 de diciembre del 2017, la composición es la siguiente:

Descripción	2017
Ruiz Haro Edmundo	20,647
Cobo Romo Juan	6,624
Garro Rivera Elias	1,471
Carrillo Ortega	900
Total	29,642

Nota 7.- Otras obligaciones corrientes

Al 31 de diciembre del 2017, la composición es la siguiente:

Descripción	2017
Con la administración tributaria	29,827
Con el IESS	540
Total	30,367

Nota 8.- Cuentas por Pagar diversas / relacionadas

Al 31 de diciembre del 2017, la composición es la siguiente:

Descripción	2017
Eléctricas de Medellín Col	5,000
Consortio Cointec Edemco	325,759
Total	330,759

Nota 9. - Impuesto a la renta

El cálculo del impuesto a la renta de acuerdo a la conciliación tributaria se resume así:

Descripción	2017
Utilidad del ejercicio	188,694
(-) 15% Participación utilidades trabajadores	28,304
(+) Gastos no deducibles	1,203
Base imponible para el impuesto a la renta	161,593
22% Impuesto a la renta	35,551
(-) Retenciones efectuadas	20,632
Total impuesto por pagar	14,919

Nota 10. - Capital domiciliado

ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A., al 31 de diciembre del 2017 tiene un capital domiciliado de USD 5,000 de acuerdo a la resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-2902 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para operar en el Ecuador del 30 de diciembre del 2015.

Nota 11.- Ingresos

Al 31 de diciembre del 2017, la composición es la siguiente:

Descripción	2017
Ingresos Operacionales	1,403,875
Ingresos no Operacionales	311,140
Total	1,715,015

Nota 12.- Costos y Gastos

Al 31 de diciembre del 2017, la composición es la siguiente:

Descripción	2017
Costo de servicios prestados	1,520,881
Gastos de administración y ventas	4,213
Gastos financieros	1,226
Total	1'526,320

Nota 13.- Transacciones y saldos con partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa). Esta persona o entidad debe tener una influencia significativa en la toma de decisiones de la compañía, participará en su dirección o administración.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

La Compañía en el año 2017 tiene transacciones con partes relacionadas de la siguiente manera:

Detalle	Activo	Pasivo	Posición Pasivo
Partes Relacionadas	6,500	330,759	324,259

Nota 14.- Determinación de precios de transferencia

El régimen de precios de transferencia se estableció con el objetivo de regular con fines tributarios las transacciones que se realizan con partes relacionadas en los términos que señala la Ley Orgánica de Régimen Tributario, de tal manera que las contra prestaciones sean similares a las que se realizan entre partes independientes. Para el presente caso una parte relacionada lo constituye la sociedad matriz y sus sociedades filiales o establecimientos permanentes.

La Administración Tributaria emite una resolución en la cual señala la obligación de presentación de información con partes relacionadas y establece que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliados en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado de tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas un Anexo de Operaciones con partes relacionadas.

Además, establece que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliados en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado de quince millones de dólares de los Estados Unidos de América deberán presentar al Servicio de Rentas Internas además del Anexo de Operaciones con partes relacionadas el informe Integral de Precios de Transferencia.

La Compañía al 31 de diciembre del 2017 no ha tenido transacciones con partes relacionadas que superen los montos establecidos.

Nota 15. - Situación Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada por parte del Servicio de Rentas Internas.

Nota 16. - Contratos

La Compañía Eléctricas de Medellín Comercial S.A. y la Compañía Cointec Ingenieros Contratistas S.A. han constituido el consorcio Cointec - Edemco el 15 de junio del 2013 para presentar de manera conjunta la propuesta para los montajes electromecánicos y construcción de las líneas de alta tensión a 500KV de CELEC-TRANSELECTRIC, así como para la realización de otras posibles obras que formen parte del Proyecto que le sean adjudicadas al Consorcio, La Compañía Eléctricas de Medellín Comercial S.A. posee una participación del 50% al igual que la Compañía Cointec Ingenieros Contratistas S.A.

Nota 17. - Eventos Subsecuentes

REFORMAS A NORMAS TÉCNICAS PARA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. - Las reformas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2018; por lo que estas disposiciones aplicarán a las transacciones y los análisis de Precios de Transferencia realizados en el período fiscal 2018, que debe ser reportados dos meses después de la declaración de Impuesto a la Renta del año 2018 (esto es, junio 2019). **Resolución NAC-DGERCGC17-00000617 publicado el 28 de diciembre de 2017.**



La Ley de Reactivación de la Economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera se publicó en el segundo suplemento del Registro oficial 150 de 29 de diciembre de 2017, los puntos más destacados se determinan a continuación:

- Exoneración del pago de impuesto a la renta por 3 años para nuevas microempresas a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en su proceso de producción.
- Incremento del impuesto a la renta al 25%. Aquellas sociedades con accionistas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sociedades que no presenten a tiempo el anexo de accionistas o que lo presente de manera incompleta sin informar al beneficiario efectivo pagarán el 3% más (28%).
- Las microempresas y exportadores habituales pagaran el 22% de impuesto a la renta.

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de presentación de nuestro informe 28 de marzo del 2018 no se han producido otros eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR GENERAL